



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL



**CONVOCATORIA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
OFICIOS: HERRERO PLEGADOR / ELECTRICISTA / PINTOR**

**DATOS DE INSCRIPCIÓN PARA ASPIRANTE AL INGRESO**

Oficio para el cual se postula: \_\_\_\_\_

Apellido y Nombre: \_\_\_\_\_

DNI (foto frente y contrafrente): \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto (celular): \_\_\_\_\_

Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

*(Recuerde que debe tener 18 años de edad cumplidos, o más, al momento de la presentación de este formulario.)*

Domicilio: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Como se enteró de la inscripción: \_\_\_\_\_

Institución otorgante del título secundario:

\_\_\_\_\_  
*Declaro bajo juramento que la copia del título secundario que se acompaña al presente es fiel a su original.*

USO OFICIAL

**Condiciones (Lea atentamente)**

**REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA NACIONAL**

**ART.12°:** No podrán ser nombrados funcionarios o empleados quienes hubieran sido penados por motivos deshonrosos o estuvieran procesados criminalmente; los concursados o quebrados no rehabilitados y los fraudulentos; los que estuvieran afectados de indignidad; los que hubieran sido separados de su empleo por mal desempeño comprobado de sus tareas; los impedidos físicamente para el desempeño de sus tareas (párrafo agregado por acordada 22/76, del 29-VI-1976) y los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad con los magistrados o funcionarios titulares bajo cuya dependencia inmediata deben prestar servicio.

NORMAS COMPLEMENTARIAS: Acordada 6/92 del 25-II-1992 y Aco. 23/2004.

"He leído, me notifico y acepto los requisitos y las reglamentaciones vigentes y declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente formulario son veraces."